

El Ferro-carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

El alcalde, el comercio y la feria.

El alcalde, Sr. Barroeta, en su deseo de que la feria próxima se celebre con la mayor brillantez posible, á lo que obliga la creciente importancia de Almería, de una parte, y de otra la circunstancia inapreciable de ser el primer año que nuestra ciudad vea unida por ferro-carril al resto de la nación, citó para ayer á la Junta organizadora del Circulo Mercantil, con el propósito de demandar el necesario y valioso concurso de las clases comerciales al fin indicado.

Por causas aun no explicadas, y que nos parece que nadie podrá explicar satisfactoriamente en lo sucesivo, ninguno de los señores que constituyen la citada Junta correspondió con su presencia á la delicada y patriótica citación del alcalde.

En vista de ese proceder, cuyo calificativo dejamos para cuando el desarrollo de los sucesos aconseje, el Sr. Barroeta dirigió ayer á gran número de comerciantes de esta plaza la expresiva comunicación siguiente:

«Esta Alcaldía ha visto con extrañeza que ninguno de sus dignos compañeros del comercio de esta capital se ha servido concurrir al llamamiento que se les ha dirigido, á fin de conyugar al enaltecimiento y fomento de los festejos públicos que, según costumbre ya tradicional, deben celebrarse en la próxima época de feria.

Prescindiendo de todo aspecto de desatención, que me apresuro á rechazar, entiendo que sólo por apatía ó justificada causa han dejado de responder á aquel patriótico llamamiento y que no han de negar su concurso á la idea, puesto que sobre la obligación que todos tenemos, á nadie como á la representación mercantil importa fomentar estas fiestas.

Por segunda vez invité á V. V. á una reunión, el día 20, á las cuatro de su tarde, para tratar sobre el proyecto de los futuros festejos; y caso de excusarse, ruego á V. V. se sirva hacerlo por escrito, pues esta Alcaldía necesita justificar ante la opinión sus gestiones en este sentido y la imposibilidad de efectuar la feria.

Dios guarde á V. V. muchos años.—El Alcalde, Ramón Barroeta.

Queremos creer que los comerciantes de Almería, atendiendo ya que no á otra cosa, á sus propias conveniencias é inspirándose en el levantado ejemplo que ofrecen siempre en casos análogos sus compañeros de todas las poblaciones de importancia, responderán como es debido á ese nuevo llamamiento del alcalde.

Nuestra ciudad debe dar el presente año gallardo testimonio de su cultura, ofreciendo á los forasteros que por primera vez la visiten, aprovechando las ventajas inapreciables del ferro-carril, elocuente testimonio de ser un pueblo progresivo, merecedor de los gloriosos destinos que el porvenir le reserva.

Pero faltar de recursos el Ayuntamiento para sufragar por sí solo los cuantiosos gastos que unas fiestas llamativas acarreen, necesario es que aquí, como en todas partes, el comercio y la industria contribuyan á la magnificencia del programa, ya que la industria y el comercio son los más beneficiados con la concurrencia de forasteros que producen siempre los festejos brillantes.

Apelamos, pues, al patriotismo y al interés particular de los comerciantes almerienses, para que lejos de dar motivo para que este año la feria no se celebre, contribuyan con entusiasmo á que deje gratos y perdurables recuerdos, enalteciendo el nombre de Almería.

Así lo espera de ellos la ciudad. Así cumplirán con los deberes que el patriotismo impone, procurando al propio tiempo por sus particulares y legítimos intereses.

ACTUALIDADES.

¿A morir de hambre?

En Almería van subiendo escandalosamente los artículos de primera necesidad. Hoy uno, mañana otro, todos van alcanzando un valor que con sobrada razón alarma.

A consecuencia de estas injustificadas alteraciones de los precios de mercancías alimenticias, la situación, harto difícil, de los vecinos poco acomodados, se ha hecho más angustiosa, y muchas familias se verán en la dura precisión de reducir á un triste simulacro su comida.

Las autoridades tienen el deber imperiosísimo de intervenir en el asunto y á ello las excitamos.

La salud, la vida del pobre no pueden serles indiferentes, y á la avaricia de mercaderes sin conciencia deben oponer las reglas de la razón y de la equidad.

Esperamos, pues, que tanto el gobernador como el alcalde mirarán este importantísimo asunto con el gran interés que merece.

La situación.

El horizonte político no se despeja. La palabra crisis suena á todas horas y rueda constantemente por las columnas de todos los periódicos.

Un ministerio que busca á tientas la salida de todas las cuestiones; una mayoría parlamentaria llena de excelentes deseos, pero sin encontrar quien los encauce; unas minorías penetradas de los peligros que corre España, y vacilantes entre el impulso que ha de echar fácilmente por tierra al enemigo y la responsabilidad en el daño que puede padecer la nación; un espíritu público rodeado de sobresaltos, y de sombras: tal es el inventario que cabe hacer de la situación actual.

Dios se apiade de España, ya que de la gente política no es lógico esperar el remedio de tantas desventuras.

La mendicidad en Almería.

Si en todas partes la mendicidad es un problema cuya solución interesa, entre nosotros ha llegado á adquirir una importancia, que momentos hay—y no hay que tomarlo como exageración—en que asustan sus consecuencias á las personas que meditan y prevenen el porvenir.

De todos es sabido cual es el origen de la mendicidad.

De un lado la vagancia; de otro, la necesidad, la miseria, la inutilidad para el trabajo. Por tanto, los que procuren extirpar la mendicidad de la población, cuyos intereses les están confiados, deben fijarse muy detenidamente en las causas para remediar los efectos.

A los vagos, prestarles alicientes para trabajar; á los necesitados, socorrerles; recogiendo en asilos á los inútiles, pero sígase siempre un criterio razonable y justo en los medios de represión de la mendicidad, para no hacerlos odiosos; aplíquense como medicina y no en forma policíaca ni coercitiva.

No olviden nuestros administradores que si llegan á conseguir hacer desaparecer la mendicidad, obtendrán un grande triunfo y evitarán gravísimos males.

A los tribunales.

El Delegado de Hacienda ha emprendido una vigorosa campaña contra los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto.

Agotados todos los recursos amistosos sin conseguir que paguen, vese en la necesidad de entregarlas á los tribunales de justicia, para que exijan y castiguen las responsabilidades en que incurrieran.

Ahora se están ultimando algunas diligencias para someter á los Juzgados respectivos á los alcaldes y concejales de Ta-

berno, Partaloa, Purchena, Urracal, Alsedux, Armuña, Benitagla, Laroya, Nijar, Cuevas, Velez-Rubio, Huercal-Overa, Pulpí, Nacimiento, Beires, Zurgena y otros.

La energía que el Delegado de Hacienda demuestra, la conceptuamos moral. Muchos Ayuntamientos, confiados en las influencias caciquiles, faltan escandalosamente á sus deberes, desatendiendo obligaciones sagradas y maltratando la fortuna pública.

Justo y honrado es poner término á esos abusos, mereciendo alabanzas el Delegado por que á eso encamina sus esfuerzos.

Los políticos y las provincias.

El divorcio es cada día mayor.

Los políticos madrileños no tienen piedad de las provincias. Las ven sin administración, sin Ayuntamientos, sin aguas para regar y sin vías de comunicación; las ven infestadas de inspectores de poderosas empresas de monopolios y de impuestos; las ven arruinadas cuando podían ser ricas, y no tienen piedad. La ambición ha encallecido los corazones de nuestros políticos.

¡Qué vergüenza! ¡Qué juicio tan triste hemos de merecer á nuestros sucesores, cuando conozcan las tristes hazañas de tanto zángano como liba la miel de los pobres y trabajadoras abejas, en la colmena social!

Las provincias harán bien correspondiendo á ese desprecio, á esa explotación de que son objeto, con actos de energía que acaben por sacudir el llugo.

Desde Guadix.

La recolección.

Tristes son las noticias que comunican de Guadix y de todo el Marquesado respecto de la actual recolección.

Juzgaba la clase agricultora allá por el mes de Mayo último, que la cosecha presente sería abundantísima, y batía palmas, y se hacía ilusiones con un porvenir risueño y venturoso en el próximo invierno.

Esa ventura y esa esperanza, han venido á tierra y han producido decepción amarga.

Efectivamente, los trigos han quedado á medio grano; merced á las reiteradas lluvias y á los huracanados aires del mes de Junio, que tendieron las plantas, y dicho se está, que esa falta de granazón representa una pérdida enormísima, pues sube con mucho del cincuenta por ciento de aquello que recojerse debía. Además, el costal de trigo, que había de pesar ochenta y cinco libras, pesa sesenta y cinco, acusando no solo baja en el número de fanegas, sino en el peso neto.

Ello hace que los labradores anden cariacontecidos, y que hayan perdido las ilusiones de un porvenir sonrosado, que ha sustituido otro negro y triste.

Se nos ha dicho que hazas donde se esperaba recojer cincuenta fanegas de trigo, han rendido diez, y que dos fanegas de tierra que debían producir cuarenta y cuatro fanegas, han dado siete, así es que todo se vuelve lamentos y dolorosos ayes.

LO DEL DIA

VERAÑO.

Esto se anima. Llegan llenos los trenes de personas de todas clases y especies, gran variedad de tipos y caracteres así en el sexo fuerte

como en el débil.

Unos con el propósito de pasar vienen aquí todo el verano, porque se mueren,

otros por ocho días ó á lo más nueve, pues les llaman en casa sus quehaceres;

otros á tomar baños de mar calientes ó de olas encrespadas, ó duchas fuertes;

otros á tomar... dijés, carteras, peines, relojes y otras cosas que se presentan;

otros... á divertirse mientras los quede un real de los seis duros que, si no mienten los cálculos, les sobran de lo que cueste la posada seis días ú acaso siete;

parejas misteriosas que en los hoteles comidilla diaria son de los huéspedes, pues nunca falta alguno que se entretiene en descubrir los lios y los belenes;

señoritas sensibles que á pescar vienen y otras que traen deseos de que las pesquen, y alguno que otro amante de cuerpo endeble que sentado á la orilla del mar «birviente» con un lápiz escribe versos como este:

«¡Oh mar, lleva á mi amada, mi dulce Irene, estos suspiros tiernos que mi alma vierte!»

Cosa que es imposible, porque sucede que ella nunca ha salido de Benavente!

En fin; que esto se anima, se pone alegre y ya nadie se acuerda de Villaverde!

DE MINERÍA.

Indicaciones atendibles

Nuestro querido amigo D. Guillermo English, presidente del Sindicato Minero de la provincia de Jaén, nos remite copia del siguiente documento; que El FERROCARRIL publica con gran satisfacción:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

El Sindicato y la Junta de mineros de la provincia de Jaén, tienen el honor de exponer á V. E. brevísimas observaciones demostrativas de que el plan económico proyectado, en lo que á la minería del plomo respecta, constituye la total destrucción de esta fuente de riqueza, si no se moderan en la base y en la forma, los múltiples conceptos de la tributación actualmente sometidos al estudio del Parlamento.

La minería española no niega su patriótico concurso á la grande obra de la regeneración nacional; pero la cuantía del sacrificio no puede llegar nunca á la total extinción de su naciente vida, con lesión enorme de sagrados derechos, y privación al Erario, en plazo breve, de una fuente de ingresos cuantiosa y permanente. Aconseja, pues, el propio patriotismo no sentir que estas industrias sucumban á los impuestos, tanto porque la función del Estado no es compatible con tan funestas soluciones, como por la necesidad perentoria de conservar y aún de proteger las ri-

quezas contributivas, que juntas representan la potencia económica de un país ante el crédito universal.

Relacionando los ingresos calculados en el proyecto con el valor total de los productos mineros, según la estadística de Aduanas, resulta que el canon de superficie, el impuesto de explotación, el derecho de exportación, el monopolio de los explosivos y el impuesto sobre utilidades, por sí solos, representan un 13 0/0 de producto bruto, equivalente al 55 0/0 del producto líquido de las minas más ricas, quedando el 45 0/0 restante para atender los impuestos de transportes, embarques, consumos, cédulas, timbre y otros muchos, más gravosos para la minería, por su especial carácter, que para las demás riquezas contribuyentes.

Tales cálculos, que abonan los mismos datos estadísticos conocidos por V. E., condenan al minero al pago de impuestos desproporcionados que ninguna otra riqueza soporta. Y para que tan triste prerogativa se limite en los términos que la escasez del Tesoro demanda, sin destruir la vida industrial, proponemos como indispensables las siguientes modificaciones.

Impuesto sobre utilidades.

La teoría de este impuesto, confesada en la ley, consiste en hacer contribuir rentas no gravadas por otros tributos. La minería contribuye enormemente por diversos impuestos directos e indirectos; y por ello, cesa la razón de exigirle el de utilidades, en términos absolutos.

Conviene también advertir que en minería las utilidades no existen, porque la cosa explotada no se reproduce, sino que es capital que paulatinamente se consume; ni pueden, por otra parte, estimarse las utilidades de una mina antes de su agotamiento definitivo, por que el beneficio líquido de un mes se absorbe frecuentemente en otro, por súbita impotencia del criadero, inundaciones, u otros accidentes.

No es, pues, admisible el impuesto de utilidades respecto de Sociedades mineras, ni aun por la razón del tributo alegado en el proyecto.

Cánon de superficie.

Se comete el error jurídico de considerar el cánon como un impuesto de alterable cuantía en todos los presupuestos.

Cánon es pensión que paga el que tiene el dominio útil de unos bienes al dueño de ellos, en reconocimiento del dominio directo. El Estado contrató con el concesionario la perpetuidad del dominio en el subsuelo, mediante un cánon fijo, tan perpetuo como la concesión, cuyas condiciones no pueden alterarse sin conmovier el principio jurídico en que descansa la propiedad minera.

En cuanto a la caducidad de concesiones no trabajadas en tres años, debemos exponer que esta propiedad, como todas, es tanto más fecunda, cuanto más firme es su posesión, sin amagos ni riesgos de constante despojo.

Habíamos desterrado el pueblo, consagrando en España el progreso de la perpetuidad por el Decreto Ley de 29 de Diciembre de 1868, que condenó como absurdo, antisocial y disolvente el principio de arrancar a un propietario lo suyo porque no lo explota. Y aunque hoy retrocedieramos al punto de discutir lo que el progreso de los tiempos considera indiscutible, existe la razón de orden público, de reservar estos problemas para la Legislación Minera, que es competente y perpetua, y no decidirlos en el fondo de un Presupuesto, transitorio y circunstancial como el ejercicio a que se refiere, y ajeno siempre a la función de regular las facultades dominicales en ningún orden jurídico.

Impuesto de explotación.

Es enorme por su cuantía, y gravosísimo y deprimente por su administración, el impuesto proyectado del 3 por 100 sobre el producto bruto; pero atendiendo las angustias del Tesoro, y prestando nosotros el concurso y el sacrificio que de todos demanda, puede aceptarse la elevada cuantía de este gravamen, que el proyecto recarga en un 50 por 100, siempre que grave el producto en su valor a boca-mina, y se eviten al minero los vejámenes que supone el procedimiento propuesto para su administración.

No hay forma de percepción tan fácil ni provechosa para el Tesoro, ni tan cómoda y digna para el minero como la de mantener los conciertos que los Sindicatos administran.

Derechos de exportación.

La riqueza de un pueblo se gradúa y determina por su estadística de exporta-

ción. La minería destina al consumo exterior la casi totalidad de sus productos, mientras el Arancel lo consiente, y por lo mismo, la elevación inconsiderada de este, solo puede favorecer a nuestros competidores en las contiendas mercantiles, interceptando la concurrencia del plomo español, y cerrándole los mercados.

El proyecto impone a todos los minerales de plomo el derecho de 15 pesetas por tonelada, que es prohibitivo en muchos casos, y antieconómico y perjudicial en todos. Pero la urgencia de extremar el sacrificio demandado por el Tesoro, nos somete resignados a tan gravoso derecho, si se reduce a 10 ptas. por tonelada de galeña o sulfuro de plomo, y se le exime del impuesto de transportes y embarques, por no ser lícita, y menos en este caso, la duplicidad de tributos.

Consumos, transportes y demás.

El obrero de las minas trabaja solo para atender a las necesidades de su subsistencia. El encarecimiento de los artículos alimenticios en el alto grado que las tarifas del proyecto pretenden, elevaría forzosamente el costo del trabajo, como el impuesto sobre las utilidades del empleado en las minas y fábricas fundidoras, recaería también en perjuicio directo de las empresas, que no pueden reducir más de lo que están los haberes de sus servidores.

Deben, pues, mantenerse en el ramo de consumos las tarifas, cupos y bases de población existentes, que están ya recargadas con el 10 por 100 transitorio. No puede elevarse tampoco el impuesto de transportes que tantas trabas opone a la libre circulación del producto. Y en general, no es lícito admitir otros tributos, que los que la minería pueda hacer compatibles con su existencia.

Y dando aquí por reproducidas las luminosas observaciones aportadas a la Comisión de Presupuestos del Congreso, por la Unión Minera de España.

Suplicamos a V. E. que fijando su atención en las indicaciones respetuosas de la exposición presente, y estimándolas en toda su trascendencia, se sirva introducir en los Presupuestos proyectados, las modificaciones expuestas, pues con ellas se elevarán los ingresos en la cuantía exigida por las necesidades del Tesoro, sin peligro inmediato para la subsistencia de estas industrias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Linares 10 de Julio de 1899.

El Presidente, G. English.—El Secretario, A. G. Romer.

DE LITERATURA.

Banville.

Para el poeta Villaespesa.

Tiene voz musical; deslumbradores Forman sus versos mágico tesoro, Y las princesas cantan en un coro Viejas historias, evocando amores.

Labios de fuego y ojos vencedores; Rimas que surgen del cantar sonoro. Fulgen las joyas, como estrellas de oro, En un desbordamiento de colores.

Reyes de Oriente y reinas misteriosas Pasan como ligeras mariposas Por los jardines del país Eacanto.

Y hace brillar el refinado artista Los rubis, los zafiros, la amatista, Sobre la régia púrpura del manto.

BERNARDO G. DE CANDAMO.

Vida municipal.

Manos a la obra.

El hondo, el gravísimo problema del personal está ya resuelto.

Los nuevos empleados, disfrutaban desde ayer las dulzuras del presupuesto.

Los desistidos de los cargos que venían desempeñando, sufren desde ayer las amarguras de la cesantía.

Libre ya el alcalde de pesadumbre tan inmensa, podrá dedicar toda su actividad a asuntos de más importancia para la población, acometiendo brioso los proyectos que acaricia y que la ciudad aplaude unánimemente.

Los «coloraos».

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el Sr. Barroeta solicitó se

le autorizara para trasladar el monumento de los mártires de la libertad desde la Puerta de Purchena, donde estorba, a la plaza de la Constitución, donde servirá de adorno.

El permiso le fué concedido y EL FERRO ARRIL no necesita decir ahora la complacencia con que verá realizado el proyecto, pues ha dos semanas pedíamos lo que acaba de acordarse.

Importa mucho que la traslación se lleve pronto a cabo, y así lo demandamos del alcalde.

Arreglo de calles.

El Ayuntamiento, en su sesión del sábado, dió un amplio voto de confianza al alcalde para proceder al arreglo de las calles de la ciudad, según dijimos en nuestro número de aquel día.

Necesario es que el Sr. Barroeta comience sin pérdida de tiempo a hacer uso de esa autorización, por él solicitada y que sin regateos se le otorgó.

Es ésta la empresa más urgente de cuantas tiene que acometer. Las calles de Almería no pueden continuar como se encuentran. La cultura de la ciudad reclama con imperio se coloquen pronto en las condiciones propias de un pueblo progresivo.

¡A élan'e!

Los obstáculos de todo linaje que se acumulan al paso del Sr. Barroeta, no deben detenerlo en su marcha.

Las dificultades pequeñas, las vence cualquiera. Las grandes, solo los caracteres perseverantes y energicos.

Gloria sin lucha, es pequeña gloria. Los hombres se agigantan peleando y venciendo.

Almería necesita un alcalde extraordinario. ¿Pretende impedirlo una muralla de obstáculos? Pues a derribarla para serlo.

DE AGRICULTURA

REMEDIOS AGRICOLAS

I.

Muchos han sido los que, con motivo de las calamidades que afligen a nuestra desdichada España, al hablar de regeneración se han ocupado de la decadencia en que se halla la agricultura en nuestro país, previendo la inminente ruina que nos amenaza. Al efecto, se han esforzado en demostrar que la causa de ella no estriba única y exclusivamente en la falta de protección de los gobiernos, sino que también, y muy principalmente, en la indiferencia y repulsión que aquí se tiene a todo lo que tiende al progreso agrícola; y han tratado con empeño de llevar al ánimo de los agricultores españoles el convencimiento pleno de que deben desistir y apartarse del sistema rutinario, perjudicial a todas luces y origen de la escasa producción del suelo.

Esto no obstante, la ruina y miseria cunden por todas partes a pasos agigantados, haciendo imposible la vida con el pago de excesivos impuestos, sin que se consiga detenerlas en su carrera; y esto es debido a que en nuestra nación todas las energías se escapan por la lengua, carecemos en absoluto de sentido práctico y todo se reduce a hablar mucho de tal o cual mejora e ideal proyectos, más ó menos factibles, que jamás se realizan, efecto de nuestra excesiva apatía para todo, y nuestra desconfianza en las empresas, causa de la ignorancia, y el censurable retraimiento de los capitales, motivado por las dos causas apuntadas.

Todo el mundo sabe que las grandes industrias mineras de España se están explotando con capitales extranjeros, los cuales, como es bien sabido, abordan con decisión y valentía dignas de elogio los grandes negocios, mientras que los nuestros, lejos de destinarlos a la explotación de industrias y empresas, que reportarían buenas utilidades a sus dueños y al país en general, están retraídos y permanecen inactivos en las cajas del Banco. Pues bien; no sería nada de extraño que, siguiendo así este estado de cosas, llegue el día (quizás no muy lejano) en que acontezca lo propio con las grandes explotaciones agrícolas, y que ya que nosotros, según se observa, no somos capaces en manera alguna de hacer producir a la tierra, salvo rarísimas excepciones, confesemos vergonzosamente nuestra ineptitud y, acosados por la miseria, vayamos ven-

diendo poco a poco nuestro fértil suelo a los ingleses, alemanes ó franceses, que, sin duda, sabrán sacarle jugo en abundancia con los mismos brazos españoles, mediante el pago de mezuquinos jornales.

Esta opinión no es exclusivamente mía. Persona más autorizada y competente así lo ha expuesto, y aunque algunos la tacharán tal vez de exagerada, no sería anómalo, repito, que los extranjeros vinieran a nuestro país a enriquecerse, extendiendo su esfera de acción a las explotaciones agrícolas, en atención a que, dificultándose cada vez más la vida de la agricultura, con las exigencias del fisco y nuestra falta de iniciativa para su desarrollo, y esterilizando la tierra con la sustracción continua de elementos nutritivos para las plantas en las sucesivas cosechas, sin que se le restituyan ó devuelvan, forzosamente vendremos a parar en el abandono de la labranza a otras manos más expertas.

Recientemente se han escrito ininidad de artículos y algunos folletos, abundantes en ideas regeneradoras, y en los que he visto que unos presentan como única salvación de nuestra agricultura la introducción de nuevos cultivos, otros señalan la conveniencia de las máquinas agrícolas, a las cuales generalmente se las mira con prevención, sin más fundamento que la repugnancia a las reformas, y otros, por fin, tratan de perfección en las labores, del empleo de abonos químicos que aporten al suelo riqueza de elementos fertilizantes, etc, etc.

Pero yo entiendo, y lo digo sin autoridad para ello, aunque pegue de inmodesto, que eso es irse por las ramas y empezar por donde se debe acabar, porque sin dejar de reconocer como muy necesarias y convenientes esas innovaciones en determinadas clases de terrenos, especialmente por lo que concierne a la introducción de nuevos cultivos y al empleo de abonos, resultan impracticables, ó por lo menos infructuosas, algunas de ellas, sin disponer previamente para implantarlas del agua necesaria para el riego de aquellos terrenos que así lo exijan, cuyo elemento, como todos saben, es real y efectivamente el más indispensable para la vida vegetal, hasta el punto de que sin él nada puede criarse.

Tiene razón.

Con éste epigrafe dice hoy un colega local:

«Hemos tenido el gusto de hablar con nuestro particular amigo D. Antonio Pérez Cordero, presidente de la Comisión de festejos, y nos ha manifestado que en unión de los que el Ayuntamiento puede disponer, se hubiera organizado un bonito y nuevo programa, sintiendo muchísimo que sus esperanzas se vean defraudadas.»

Según nos ha dicho, pensaba, además de trabajar lo posible para organizar una empresa que diera dos magnificas corridas de toros, contratar al maestro Breton con su brillante orquesta y dar tres ó cuatro conciertos en la plaza de toros; para lo cual se hubiera iluminado espléndidamente dicha plaza.

Organizar un certamen de Bandas Militares, con buenos premios, en metálicos para que concurrieran el mayor número posible de ellas. Y por último, ya que tantos años se está anunciando que iban a traer una compañía de moros para «correr la pólvora», traerla decididamente, para conocer esa novedad que, por lo que dicen, los que la han visto, resulta sorprendente.

Mucho sentimos que el comercio, que es a quien particularmente interesa todo esto, no secunde las inspiraciones del señor Pérez Cordero, que seguramente hubiera presentado un buen programa y hubiésemos tenido una afluencia de forasteros extraordinaria, con la cual la feria resultaría bastante animada.

De todo esto se deduce que tendremos los consabidos «matinés» y las «veladas musicales» de todos los años.

Es inconcebible la actitud del comercio, negándose a prestar ayuda alguna para la mayor brillantez de la feria, siendo el primer interesado en provocar la concurrencia de forasteros.

Nosotros esperamos aun que los comerciantes, mirando por sus propios intereses, se ofrecerán resueltos a que la feria próxima alcance la animación que debe tener. Nadie como ellos había de lograr los beneficios de la concurrencia, y nadie, por tanto, como ellos tiene el deber de contribuir a producirla.

Lo que se dice.

Tranvía eléctrico.

En la sesión celebrada el sábado por el Senado se aprobó el proyecto de ley para la construcción de un tranvía eléctrico entre Almería y Tabernas, pasando por Benahadux y Ríoja.

Para terminarlo.

El 16 de Agosto próximo se celebrará la subasta de la última sección de las obras del palacio episcopal, las que se acometerán inmediatamente, á fin de terminar pronto tan hermoso edificio.

Rails.

Un vapor inglés ha descargado en este puerto la última partida de rails para el ferro-carril en construcción de Gergal á la línea de Almería.

Jubilado.

A nuestro apreciable amigo y paisano el fiscal de la Audiencia de Alicante, don Pedro Espinar, le ha sido concedida la jubilación que tenia solicitada.

Ferro-carril.

El Senado aprobó el sábado definitivamente la construcción de un ferro-carril para el transporte de minerales que partiendo de Gergal y pasando por Olula de Castro termine en la estación de Fuente Santa, de la línea de Linares á Almería.

Director general.

Dentro de algunos dias llegará á Almería el director general de los registros señor Escosura.

Delegados.

La Diputación ha enviado delegados contra varios Ayuntamientos, por débitos del contingente provincial.

Obsérvanse los pueblos en no pagar, y justo es que se les exija el cumplimiento de sus deberes.

Casamiento.

Esta mañana se ha verificado el de la encantadora Srta. Enriqueta Gimenez con el joven abogado D. Angelino Esteller Serra, apadrinándolos la madre de la novia y el padre del novio.

Al despedir nosotros ahora á la feliz pareja, que ha salido esta tarde para Valencia, le expresamos á la vez que nuestros cordiales sentimientos de afecto; nuestro deseo sincero de que sea eterna su ventura.

Bienvenida.

Esta mañana ha regresado de Orán María Gonzalez y su compañía de zarzuela.

El público almeriense, que tan legítima admiración y sincero cariño siente por la bella tiple, desea vivamente poderla aplaudir de nuevo.

Presidente.

Ha sido reelegido presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Agricultores de España, el diputado por Almería D José de Cárdenas.

Crucero.

A cuatro millas de Almería estuvo ayer haciendo ejercicio de cañon el crucero Victoria, el que se asegura que mañana anclará en este puerto.

Intolerable.

Ayer volvió á suscitarse la eterna cuestión entre los trabajadores del muelle, suspendiéndose la carga de dos vapores.

Necesario es que el gobernador acabe de una vez con abusos que tanto perjudican nuestro puerto, haciendo observar las disposiciones supertrites.

Buen camino.

Algunos individuos de la comisión de abastos (no todos) cumplen celosamente con su deber, procurando la buena calidad y exacto peso de los artículos alimenticios.

Necesario es que los activos no desmayen y que los indiferentes llenen su obligación.

Junta del puerto.

La Comisión nombrada al efecto, ha propuesto que en lo sucesivo el personal de la Junta de obras del puerto lo constituya:

- Secretario, con 2.250 pesetas anuales.
- Tenedor de libros, con 2.000.
- Dos auxiliares, con 1.500 cada uno.
- Inspector recaudador para la Aduana, con 1.250.
- Dos fieles de tinglados, con 1.025 pesetas uno y 1.500 el otro.

Un portero, con 800.
Total ocho empleados; suprimiéndose, por lo tanto, diez plazas con una economía para la Junta de 7.757 pesetas cada año.

¿Trabaja?

Aun no se sabe si la compañía de zarzuela de la aplaudida tiple María Gonzalez se quedará en esta ciudad hasta terminar la temporada de verano.

Mañana, según nuestras noticias, se resolverá el asunto.

Demandando indulto.

Los jurados que intervinieron en la vista de la causa de Cecilia Reche, condenada á muerte por éta Audiencia, han acordado solicitar el indulto, cuando llegue el oportuno momento.

Criminalidad.

Es raro el día que no se registra en esta capital una reyerta, con resultados lamentables.

Volvemos á solicitar que se ejerza mayor vigilancia, empezando por ocupar las armas á toda la gente sospechosa.

De Alquífe á La Calahorra.

Las obras de ese ferro-carril van muy adelantadas.

Sin embargo, se duda que la línea pueda estar terminada para el mes de Septiembre, como se había dicho.

Eso es bueno.

Se han impuesto ya algunas multas por infracción de las ordenanzas municipales.

Necesario es imponer muchas más todos los dias. Hasta que escarmienten los que la impunidad convirtió en constantes transgresores del bando de buen gobierno.

Carretera.

Está ultimado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación que van á ejecutarse en la carretera provincial de Canjajar.

Urge acometer esos trabajos, pues la campaña uñera está encima y el actual estado de la carretera no permite transportar el rico fruto.

Taurina.

Los aficionados de ésta capital están con el alma en un hilo, ante el temor de que no se celebren corridas la próxima feria.

No creemos que la inmensa desgracia que presienten se realice; pero, por si acaso, hacen bien en vivir prevenidos.

Ex diputado.

Encuétrase en esta capital el ex diputado á Cortes por el distrito de Baza, don Nicolás Aravaaca.

La filoxera en Andalucía

Por el Ministerio de Fomento se acaba de publicar un mapa de la invasión filoxérica en España, cuyo aterrador desarrollo amenaza de muerte á uno de los ramos más importantes y lucrativos de la agricultura nacional.

De 781.677 hectáreas que componen la total superficie de viñedo en España, el devastador insecto ha invadido ya 180.935 habiéndose sólo poblado de vid americana 50.581 hectáreas.

Las provincias invadidas son veinte y cuatro, y de ellas solamente las de Gerona y Málaga han puesto en práctica seguros medios de defensa para librarse de los estragos de la terrible enfermedad, la primera creando á sus expensas una Estación ampelográfica, montada con arreglo á todos los adelantos y con todas las condiciones que el movimiento científico reclama en este género de estudios, y la de Málaga reconstituyendo por completo con cepas americanas toda su riqueza vitícola.

De la estadística oficial que acompaña al mapa publicado por el Ministerio de Fomento, se desprende que en la región andaluza la filoxera ha invadido más de 13,500 hectáreas de viñedo, en la siguiente forma: Cádiz, que cuenta una superficie dedicada á este cultivo, de 19.645 hectáreas, tiene invadidas 2.455; Córdoba, de 5.506, tiene filoxeradas 1.290; Granada, de 5.444, tiene invadidas 2.913; Jaén, de 8.038, invadidas 2.653; Almería, de 11.414, invadidas 3.497 y Sevilla, de 10.971 hectáreas, tiene invadidas 994.

La provincia de Málaga, que ofrece una superficie de 19.993 hectáreas, tiene toda esta extensión, como ya hemos apuntado, poblada de vid americana.

En cambio la de Sevilla solo cuenta con ocho hectáreas sembradas de esta planta.

Como se vé por los anteriores datos, el incremento que la filoxera ha tomado en Andalucía es verdaderamente alarmante, y como para atajar este mal no bastaría el apoyo del Gobierno, bueno sería que las Diputaciones provinciales de la región, en defensa de los intereses que representan, se decidieran de una vez á establecer viveros de vides americanas, de donde puedan sacar los viticultores los sarmientos necesarios para la reconstitución de una riqueza amenazada de inminente ruina.

Cosas del dia.

Una señora, esposa de un bizarro y digno capitán de infantería, con cuatro hijos, en el tren, no en carro, arribó á Salamanca el otro dia, y por sentarse en una hospedería á descansar un rato brevemente mientras se averiguaba el paradero del capitán, el dueño, complaciente, de aquel figón, taberna ó merendero, por ocupar un rato las banquetas exigió á la señora dos pesetas. Aunque todos allí, sin excepciones, le censuran por tales exacciones, no cambie nunca de procedimientos, que así es como se hacen los millones y no gastando vanos cumplimientos. Será un tonto, sin duda, quien no imite á ese barbián que en Salamanca brilla. Desde hoy, al que en mi casa me visite, ¡le exijo una peseta por la silla!

Dice el Heraldo que el presupuesto de Marina es intolerable y que el país debe decir: «O todo cambia ó no doy una peseta.»

No hay necesidad de aconsejárselo. Aunque quisiera pagar con toda su buena fé, ¿de dónde lo va á sacar, si no hay con qué?

La Liga de Productores pretende, en su exposición á las Cortes, que se suprima el Ministerio de Gracia y Justicia.

¿Y es esta la reforma tan meritosa que nos dará de cierto la salvación, llevándonos por sendas llenas de gloria para lograr la dicha de la Nación? No digo que la Liga muestre impericia, ni que en el tal proyecto lleve falacia, pero en esa medida no hallo justicia, y si me aprietan mucho tampoco gracia.

Se ha averiguado que momentos antes de estallar los últimos petardos de Barcelona, se vió correr á un joven decentemente vestido.

¡Adiós!
Los polizontes celosos se mostrarán diligentes, prendiendo por sospechosos á los jóvenes decentes.

El señor Silvela, en la última entrevista celebrada con la regente, la dió cuenta de lo difícil de la situación política.

¿Nada más?
Pues bien la pudo añadir con la mayor sumisión: «Señora, con tal motivo, presento la dimisión!»

En Bilbao el otro dia, armaron una jarana una criada bravia y una forzada aldeana, que en calidad de huévera se encontraba en el Mercado y sacó en la pelotera el género destrozado, porque usando arditos nuevos la criada, sin mancha, se apoderó de los huevos y los convirtió en tortilla. Lo malo en los alborotos,

según mi modo de ver, está en que los huevos rotos no se pueden componer!

Notas agrícolas.

Los chumbos.

Diariamente salen de Murcia para Londres buenas partidas de higos chumbos en cajas.

Este fruto consigue cada dia más aceptación en los mercados extranjeros, lo que nos obliga á llamar la atención de los agricultores almerienses sobre el asunto, ya que en algunos pueblos de ésta provincia el chumbo es tan rico que no admite rival.

Cultivo del tabaco.

No cabe la menor duda: Este gobierno, como los anteriores, es contrario al libre cultivo del tabaco.

No pueden conformarse los labradores con que mediante privilegios y monopolios que son fuentes de gran riqueza para unos pocos y desdichas para muchos, se sostenga este criterio tristísimo y antipatriótico.

Necesario es que las provincias andaluzas realicen una enérgica campaña sobre el asunto.

Melocotones.

Según una carta que hoy hemos leído, se están pagando á buen precio en el mercado de Marsella.

Maíz.

La cosecha de maíz promete ser abundantísima en toda ésta provincia.

Busca buscando.

Riego del jardín.

Cuando se tiene un jardín no debe tirarse el agua de jabón, sino emplearla en regar las plantas que necesitan más abono. Conviene tener un cubo donde se van echando estas aguas para utilizarlas cuando llega la hora del riego.

Para embellecer el cutis.

Las cualidades del limón son grandes. La joven que tiene el color algo terroso, si quiere mejorar la tez debe beberse por las mañanas un vaso de agua fría en que se haya echado el jugo de un limón entero y una cucharada de glicerina pura.

Contra la caspa.

Para la caspa, uno de los mejores remedios es frotarse el cráneo por las noches con medio limón.

El jugo de la misma fruta sirve para limpiar los dientes, frotándose con un pedacito de gamuza.

El limón sirve para hermosear las manos y las uñas.

Para alejar las moscas.

Las moscas son la plaga de los marcos dorados y de los espejos.

Para alejarlas no hay más que cocer cuatro cebollas en un litro de agua y untar con este liquido los marcos.

La protección conseguida de esta manera dura bastante tiempo.

Charada.

Prima usted segunda ella

al vieje consabido?

— Si señor.

— Me alegro mucho.

Irá usted en todo.

— ¡De fijo!

J. B. T.

Solución á la anterior: SERMON.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

Ingresos del 25 de Junio al 1.º de Julio de 1899 (246 kilómetros)	29.307,55
Id. del 25 de Junio al 1.º de Julio de 1898 (223 —)	22.554,81
Diferencia en favor de 1899	6.752,74
Ingresos del 1.º de Enero al 1.º de Julio de 1899 (246 kilómetros)	722.070,90
Id. del 1.º de Enero al 1.º de Julio de 1898 (223 —)	609.556,31
Diferencia en favor de 1899	112.514,59

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA
Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde el 21 de Marzo del 1899.

TRENES DESCENDIENTES

TRENES ASCENDIENTES

PRECIOS			CORREO N.º 1.						MIXTO N.º 3.						EXPRESS N.º 5.					
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Llega- da	Par- da	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos	Llegada	Pa- rada	Salida	Cruza- mientos						
1.25	1.00	0.60	9.15	2	9.17		9.18	8	9.26		6.42	3	6.45							
2.45	1.90	1.20	9.35	2	9.37		9.48	8	9.56		7.5	6	7.11							
3.40	2.65	1.65	9.50	2	9.52		10.11	6	10.17		7.28	1	7.24							
4.75	3.70	2.30	10.11	8	10.19		10.39	10	10.49		8.29	17	8.46	+2						
5.60	4.35	2.70	10.31	2	10.33		11.4	2	11.6		8.8	8	8.8	+14						
6.55	5.10	3.15	10.49	2	10.50		11.26	18	11.44	+6	11.2	1	11.3	+16						
7.55	5.90	3.65	11.7	8	11.15		12.5	12	12.17		11.2	1	11.3	+16						
9.00	7.00	4.50	11.39	2	11.41		12.47	5	12.52		10.13	2	10.15	+2.14						
10.45	8.15	5.05	12.4	2	12.6		1.21	10	1.31		10.13	2	10.15	+2.14						
11.05	8.60	5.35	12.15	2	12.17		1.41	5	1.46		9.46	1	9.47	+12						
11.80	9.20	5.65	12.26	8	12.34		1.57	10	2.7	+4	9.46	1	9.47	+12						
12.85	10.05	6.20	12.54	2	12.56		2.32	5	2.37		10.13	2	10.15	+2.14						
14.30	11.15	6.85	1.19	48	2.7	+2.12	3.11	25	3.36		10.13	2	10.15	+2.14						
15.05	11.70	7.20	2.18	2	2.20		3.49	3	3.52		9.37		9.37							
16.50	12.85	7.95	2.39	1	2.40		4.14	3	4.17		8.34		8.34							
16.75	13.05	8.05	2.46	1	2.47		4.25	3	4.28		8.39		8.39							
17.35	13.50	8.35	2.56	20	3.16		4.40	30	5.10		8.45	5	8.50							
18.80	14.65	9.05	3.40	2	3.42		5.40	3	5.43		9.14		9.14							
19.75	15.40	9.50	3.55	3	3.58		5.59	2	6.1		9.27		9.27							
21.10	16.45	10.10	4.17	6	4.23		6.23	8	6.31		9.46	1	9.47	+12						
21.70	16.90	10.40	4.32	2	4.34		6.42	3	6.45		9.56		9.56							
22.90	17.85	11.00	4.51	6	4.57		7.5	6	7.11		10.13	2	10.15	+2.14						
23.75	18.50	11.40	5.9	1	5.10		7.28	1	7.24		10.13	2	10.15	+2.14						
24.35	19.00	11.70	5.20	3	5.23		7.34	4	7.38	+12	10.36	4	10.40							
25.70	20.05	12.35	5.45	6	5.51	+6	8.29	8	8.8	+14	11.2	1	11.3	+16						
26.90	20.95	12.90	6.12	2	6.14	+4	8.29	17	8.46	+2	11.2	1	11.24	+18						
27.35	21.35	13.15	6.23	6	6.29		8.56	10	9.6		11.3	1	11.38							
28.00	21.80	13.45	6.37	2	6.39		9.15	5	9.20	+16	11.3	1	11.34							
28.60	22.30	13.75	6.47	1	6.48		9.30	2	9.32		11.3	1	11.34							
29.30	22.85	14.10	6.59	"	"		9.45	"	"		11.58	"	"							

N.º 4.